



Bogotá, D.C.

Señor(a)

PROPIETARIO DEL PREDIO**Y/O RESPONSABLE****CALLE 131 C No.90-20****ASUNTO: CITACIÓN- AUDIENCIA PÚBLICA****Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Atendiendo lo dispuesto en Auto del 24 de julio de 2023, proferido por la **INSPECCIÓN DE POLICÍA 11 A** se dispuso la continuación del proceso verbal abreviado con ocasión de comportamientos señalados en el “*Artículo 35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.*” Ley 1801 de 2016. En consecuencia, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual **SE LLEVARÁ CABO DE MANERA PRESENCIAL** para lo cual se deberá para lo cual debe asistir a la Casa del Deporte ubicada en la calle 146 B 90-26 Suba, en la siguiente fecha y hora:

Número Expediente	Número comparendo	Comportamiento	Fecha y Hora Audiencia
2021614490100074E		Artículo 35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	11 DE ABRIL DE 2024 A LAS 11:00 a.m.

Se le hace saber que, en el evento de no comparecer en el día y hora señalados, se suspenderá la diligencia, para que, dentro de los tres (3) días siguientes atendiendo a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 223 de la Ley 1801 de 2016. En concordancia con el contenido de la sentencia C.- 349 del 25 de mayo de 2017; presente o remita prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia. De lo contrario se resolverá de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, decisión que se tomará en AUDIENCIA DE REANUDACION QUE SE HARA DE MANERA PRESENCIAL en la fecha y hora de reanudación arriba indicada, Debe presentar su documento de identidad original y dentro de la audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar y controvertir las pruebas para ejercer sus derechos de contradicción y defensa.

NOTA: Si ya realizó el pago del comparendo o si realizó el curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con al menos dos (2) días de anticipación a la audiencia citada

Cordialmente,

HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA
Inspector 11 A de Policía de la Localidad Suba

Proyectó: Paula Varela-Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera